

MODELO NORMALIZADO DE PETICIÓN DE PRUEBAS (CIRCULAR 5/2000 DEL SAS)

Todos los formularios que se utilicen para solicitar alguno de los procedimientos diagnósticos deberán contener como mínimo y obligatoriamente un conjunto de datos.

Datos mínimos

I. Datos de identificación del solicitante (profesional que realiza el estudio)

- Facultativo solicitante
- Unidad asistencial del solicitante
- Destino de los resultados
- Centro sanitario solicitante

II. Datos de identificación del paciente

- Nombre y dos apellidos
- N° de TASS o de afiliación a la Seguridad Social
- N° de historia clínica
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Teléfono de contacto

III. Datos de identificación del procedimiento solicitado

- Código y descripción del procedimiento según la cartera vigente
- Grado de prioridad (urgente, ordinario...)
- Fecha y hora de solicitud

IV. Datos de orientación diagnóstica

- Datos clínicos que justifican la solicitud
- Diagnóstico de presunción
- Tratamiento que recibe el paciente
- Información complementaria